

COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS AGUAS "LOS CHARCONES"

Miguel Moreno Jara.

I.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Regar es gobernar, dijo un pensador insigne, coincidiendo su aserto con lo afirmado por la sabiduría popular que sostiene: "Con agua y sol, Dios es creador".

España es, fundamentalmente, un país eminentemente agrícola, y por ende la economía española se injerta en nuestro agro. Los andaluces se consagraron a la tierra con vehemencia, sin eludir esfuerzos a fin de cosechar los cultivos al máximo, soportando estoicamente los rigores del frío y del calor así como la dureza del trabajo, y pendiente siempre del cielo por temor a la secular sequía que endémicamente padece nuestra Región, o a la tormenta estival que en un instante podría dar al traste con sus afanes.

A España le cupo la gloria de ser la primera que publicara un Código o Ley General de Aguas(260), además puso al servicio de la agricultura instituciones(261); pero también no es menos cierto que otros factores negativos impidieron notablemente el desarrollo de nuestra agricultura: el turbulento

(260) Aunque existe abundante documentación que acredita que durante el siglo XV existían en el Valle del Guadalquivir unos tribunales de aguas regidos por el "alcalde del Alarifazgo" o alcalde de los alarifes del riego y acequias", cuyos fallos sólo eran apelables ante el Concejo de la ciudad. Durante el decurso de los siglos hubo que adecuarla a las nuevas corrientes iluministas, y por ende, parte de su articulado derogado. Así el 3 de Agosto de 1866 queda aprobada la Ley General de Aguas; más tarde, por Decreto- ley de Bases para la Legislación de Obras Públicas, de fecha 14 de Noviembre de 1868; culminando más tarde con la Ley de 29 de Diciembre de 1876, relativa a Obras, quedó definitivamente legislada la unidad de criterios en este ramo tan importante de la Administración Pública. **RODRIGUEZ MOLINA, J.** El Regadío Medieval Andaluz. Diputación Provincial de Jaén, Área de Cultura. 1991. Págs. 144-145.

(261) Que aún existen en algunas regiones españolas con el cometido de dirimir las cuestiones que surjan entre los hortelanos que se benefician del riego. Entre las más famosas se cuentan el Tribunal de las Aguas de Valencia donde en la actualidad, los huertanos valencianos regulan el aprovechamiento de los regadíos con sentido de responsabilidad y solemnidad de rito.

período, casi milenar, de la dominación árabe en España(262). El descubrimiento de América que incitó no solo deseos de codicia, sino también de aventura, lo que conllevó a que nuestros mejores cultivadores abandonasen España(263). Las continuas guerras que mantuvo España principalmente durante la hegemonía de los Austrias. Las luchas fratricidas que ensangrentaron a la Península Ibérica durante todo el siglo XIX y primer tercio del XX(264), y finalmente, en nuestros días, la torpe inclinación de los agricultores a huir del campo para mal vivir en el suburbio de las metrópolis consecuencia más inmediata a la nefasta y egoísta política agrícola orquestada no solo en los gabinetes de las multinacionales, que no entienden de otro reino de valores que el de los índices bursátiles, sino desgraciadamente también de las decisiones de los consejos gubernamentales siempre mediatizadas por complejas y hasta confusas doctrinas de mercado, factores que han incidido básicamente a que la actual agricultura española esté en una situación de precariedad; no obstante sería injusto obviar que nuestra sociedad ha mirado con indiferencia a este importante sector de nuestra economía, su estudio resultaría prolijo, y dadas las limitaciones que imponen las bases de estas Jornadas no nos permite analizar el tema en cuestión, no obstante, y como botón de nuestra que viene a aseverar lo anteriormente manifestado, copiamos literalmente las observaciones que en su día expresara el Excmo. Sr. Don Julián Morés y Sanz, Gobernador Civil de Jaén(265), dice así:

(262) En la Nochebuena de 1568 se produjo la sublevación de las Alpujarras; en esta ocasión la causa de su rebelión fue que con motivo de la revisión de los títulos de propiedad impuesta por la monarquía, los cristianos viejos asentados en Granada tras la toma de la capital nazarita, estaban presentando títulos falsos, substrayendo así las tierras a los moriscos. Este levantamiento se extiende rápidamente a Málaga, Almería y Murcia; toma el mando Fernando de Valor, proclamado rey más tarde con el nombre de Aben Omeya, y en menos de un año se unen al movimiento 150.000 mozárabes, que con el apoyo de Constantinopla y Argel consigue ayuda en dinero, armas y tropas. Felipe II sustituye al Capitán General de Granada, marqués de Mondéjar nombrando Juan de Austria que con amplios poderes para combatirlos, destierra definitivamente a los moriscos en Octubre de 1570. **HISTORIA DE ESPAÑA**. Club Internacional del Libro. Madrid, 1987. Págs. 466-474.

(263) Un total de 449 giennenses partieron hacia América procedentes de 44 pueblos de ésta provincia. **SENA MEDINA. G.** Jaén, en el descubrimiento, conquista y colonización de las Indias. La General. Ediciones Anel, S.A. Granada, 1990, Págs.499.

(264) 130 Gobiernos. 9 Constituciones. 3 Destronamientos. 5 Guerras Civiles. Docenas de regímenes provisionales. 2.000 revoluciones aproximadamente, o lo que es lo mismo, un intento de derribar al poder establecido cada 17 días por término medio. **FERNÁNDEZ ESPINAR, Ramón.** Historia de las Instituciones Política Administrativas (apuntes tomados de las explicaciones del catedrático). Granada, 1988. Pág.335.

(265) En el año 1887. En la Memoria que redactara referente a la provincia de Jaén en el citado año destaca los males que aquejan a la sociedad de entonces; del atraso tecnológico; la inercia de prácticas de cultivos tradicionales y la nula comercialización y pésima manufacturación de los productos. Hubo varios intentos de industrializar los productos agrarios por parte de empresarios, a lo

"...la abundancia de aguas que hay en esta provincia, ya encauzadas en los 86 ríos más o menos importantes que cursan por su término(266), ya en los infinitos manantiales que se conocen, o ya también en otros cuyos alumbramientos son sumamente fáciles de obtener, se pierde casi totalmente, porque los labradores e industriales miran todo esto con indiferencia, desaprovechando esos grandes veneros que la pródiga naturaleza les proporciona sin utilizar lo que comúnmente necesitan para salvar las producciones, cuando con frecuencia se pierden por la pertinaz sequía que, a menudo, y en largas temporadas ocurre.

Escaso es el terreno que se riega, y esto más bien es por accidente que por la industria del hombre a pesar de que con poco trabajo y pequeño capital pudiera lograr fertilizar su propiedad asegurando los productos; y a esa punible incuria se debe en gran parte el malogramiento de las cosechas, cuando tan fácil era evitarle.

No se necesita la construcción de grandes canales, siempre costosos, sino la modesta derivación de las aguas, puesto que algunas surgen y corren a buenas alturas para aprovecharlas en la agricultura y en la industria, sin que baste a justificar su abandono la carencia de abonos, que algunos alegan, porque estos pudieran obtenerse por los infinitos medios que se conocen, o cuando menos debieran emplearse las aguas de las épocas que por la carencia absoluta de lluvias se agostan las siembras; y si no deberían utilizarse en el sostenimiento de las grandes plantaciones que existen de olivos, y en las de cualquier otro arbolado que se juzgara aprovechable, y a la vez conveniente para modificar las condiciones climatológicas e higiénicas, y sobre todo para la creación de grandes prados en los que pudiera sostenerse, no sólo la gran ganadería que existe, sino muchas más.

En comprobación de ese indiferentismo respecto a la utilización de las aguas, basta añadir que desde la promulgación de la Ley de 13 de Junio de 1879(267) hasta hoy, sólo se han tramitado en la Sección de Fomento los expedientes de autorización que a continuación se expresan:

que colaboró activamente la Real Sociedad Económica de Amigos del País. También el día 9 de Abril de 1886 se creó la Cámara Oficial de Comercio e Industria, que abría nuevas y buenas esperanzas al Agro e Industria, pero que no llegaron a fructificar. **OYA RODRIGUEZ, Vicente**. Los Gobernadores Civiles de la Provincia de Jaén desde 1900 hasta 1993 (con un informe, como antecedente del Gobierno Civil de Jaén en el siglo XIX. Octubre, 1993.

(266) Abarcando una extensión superficial total de 7.331 Hectáreas, 19 Áreas.

(267) Ley Fundamental. (Ministerio de Fomento, G. 19).

CONCEPTO	Nº DE CONCESIONES	HECTÁREAS QUE CON ELLAS SE RIEGAN	CANTIDAD DE AGUA CONCEDIDA Litros x seg.
Para riego.	13.	337.	343.
Para artefacto	5.	-	1.428.
Baños minerales	1.	-	-
Totales.	19.	337	1.771.

Termina recomendando, "... se deseché esa punible pereza e indiferentismo, si se quiere mejorar la agricultura, dar impulso a la industria y fomentar la riqueza pecuaria, no confiando, para ello, sólo en la Providencia..."

Es conocido universalmente que la provincia de Jaén es pionera como zona olivarera, habiendo arraigado de tal forma el olivo que llega a imprimir carácter al paisaje. Así lo vio el poeta:

Olivares y olivares
de loma en loma perdidos
cual bordados alamares.
Olivares coloridos
de una tarde anaranjada;
olivares rebruñidos
bajo la luna argentada.
Olivares centellados
en las tarde cenicientas,
bajo los cielos preñados
de tormentas...

El origen de este cultivo se pierde en la memoria de los tiempos; antes de producirse la revolución neolítica, el hombre era un mero recolector de alimentos silvestres. Después comenzó a sembrar y por vía de selección y cruce fue mejorando los productos comestibles.

La primera noticia que nos llega de la existencia del olivo la encontramos en el Génesis 6:16, prueba irrefutable que era ya cultivado por los inteligentes y misteriosos sumerios(268).

(268) Misteriosos porque la historiografía no está de acuerdo con su origen; mientras unos sostienen que procedía de la India, otros sin embargo, siguiendo la idea de la mitología mesopotámica, afirman la tesis de un arribo por vía marítima de procedencia del Turquestán. **CAMACHO ANSINO, Juan.** El Olivo, Periplo, Sumer, Tartesos, Mercado Común. Unión Tipográfica, C/ Talavera 7. Jaén

Durante la Edad Clásica se conocían dos célebres tratados de agricultura: "Las Geórgicas"(269), y el segundo, mucho más antiguo, "Los trabajos y los días"(270). También Aristóteles se ocupa de destacar el aceite de Tartésida(271)).

El olivo encontró en Andalucía, y más concretamente en Jaén, las circunstancias más idóneas para su vida y desarrollo: clima, altitud y suelo. Finalmente destacamos que el último viaje del olivo andaluz se produjo durante el Descubrimiento cuando fue llevado a América por el español, vecino de Lima, Antonio de Rivera(272) .

II. AGUAS

El agua es vital para los cultivos; de ahí que el hombre y ante la irregularidad de las lluvias, se estableciera en las cuencas de los ríos para desarrollar la primitiva

1974. Pág. 12.

(269) De Virgilio Marón, Publio (70-19 a. de J.c.). Poeta latino natural de Andes (Mantua). Su educación la inicia en Cremona, la continua en Mediolamum (actual Milán) y la complementa en Roma. Su vocación era ejercer la abogacía, pero, después de una actuación desafortunada en los tribunales, el tímido Virgilio regresa a su granja; desposeído de la misma en el año 41, cuando los veteranos de Antonio, a raíz de la campaña filipense, se les recompensó con la habitual entrega de tierras. En el transcurso de su estancia en Nápoles escribió las "Georgicas", obra de insuperable belleza. Las compuso a instigación de Mecenas, con la pretensión de ayudar a promover un movimiento de retorno al campo. **GRAN DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO UNIVERSAL, 2722.**

(270) De Hesiodo (IX-VIII a. de J.C.). Después de Homero, el más famoso de los antiguos poetas griegos. Nació en Ascra (Beocia). A nuestros días ha llegado dos poemas: "Los trabajos y los días", primer poema didáctico griego; trata de los métodos de labranza y la debida observancia de las estaciones; contiene además, una especie de calendario y numerosos preceptos para la administración doméstica, comercio, elección de esposa, navegación y educación de los niños, con episodios de verdadera poesía, por ejemplo: la fábula de Prometeo y Pandora, la relación de las diferentes edades del mundo y la descripción del invierno. La segunda obra "La Teogonía", trata de la creación del mundo, del océano, la tierra, el cielo, las estrellas, y los dioses. **GRAN DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO UNIVERSAL, 2722.**

(271) Imperio de la España antigua, ya existente en la Edad del Bronce, cuando los fenicios entablaron relaciones comerciales con él. Su capital llamada también Tartessos, estaba situada en la desembocadura del río Betis. Comprendía toda la Andalucía actual y la región levantina hasta el N. de Alicante. El rey tartesio Argantonio intentó en vano establecer en su reino a los griegos focenses buscando protección contra los fenicios. Hacia el año 500 a. de J.C., Tartessos pereció a manos de los cartagineses. La realidad de tal Imperio se ha fortificado recientemente, a pesar de las infructuosas búsquedas de Schulten, por el hallazgo de tesoros de joyería en Carambolo (Sevilla) y el Cortijo de Evora (Cádiz). Aunque se ha excavado poco en estas zonas, son cada vez mayores los indicios que muestran la verdad de su existencia. **GRAN DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO UNIVERSAL, Tomo 10. Pág. 4962.**

(272) Vid. Biblioteca de Autores Españoles. Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Obras del P. Bernabé Cobo de la Cía. de Jesús. Tomo I Atlas. Madrid, 1964. Págs. 393-395.

agricultura. Después se implantarían los regadíos, para lo cual hubo que recurrir a la construcción de obras hidráulicas, como canales y presas para regular y distribuir las aguas. Para garantizar una ecuanimidad en su reparto se establecieron unas leyes de riego tan racionales que incluso aún perduran en muchas comarcas, así como respetadísimos tribunales de aguas cuyo fallo en muchos países es inapelable.

Las lluvias en la llamada España seca, donde se asienta precisamente la inmensa mayoría del olivar español, son escasas e irregulares por lo que han sido motivo constante de preocupaciones para los agricultores andaluces.

Los sistemas de irrigación conocidos desde Hammurabi(273), quedaron demostrados sobradamente. Así los prados se extienden por la acción del riego; amplía notablemente el área del cultivo cereal logrando duplicar la producción; desarrollan el cultivo del frutal, tan productivo en esta zona de Sierra Mágina; incentiva la repoblación forestal, sólido pilar de la economía del Adelantado de Cazorla; estimula a los agricultores al cultivo hortícola; facilitan el desarrollo del crédito agrícola; contienen la emigración e incluso facilitan el cambio de la textura de los terrenos esteparios.

Conocedor de las ventajas del riego, por el contrario en España se ignoraba oficialmente la relación exacta entre suelo y agua; no estaban medidos los niveles de los ríos(274) ni determinados qué terrenos eran los más idóneos para facilitar el riego. Así con esta ignorancia hidráulica, la elegía manriqueña, iban a dar a la mar, que era así mismo morir para la economía de los campos.

Durante los días 2 al 6 de Octubre de 1931 y en Zaragoza, celebró sus sesiones el I Congreso Nacional de Riegos, convocados por la Federación Agraria Aragonesa, para remediar la "situación francamente intolerable" producida por

(273) Sexto rey de la primera dinastía de babilonia, que reinó de 1729 a 1686 a. de J.C., y aparece como identificado por Schrader con Amrafel, rey de Senaar (Gén. 14:1). Con sus victorias sobre los estados vecinos de Elam, Larsa, Sumeria, Acad y, sobre todo Mari, en el Éufrates medio, consiguió la consolidación y unificación de Babilonia. Pero parece que prefirió dedicar más tiempo a empresas pacíficas que a campañas militares. En el invierno de 1901-1902, J. de Morgan descubrió una gran estela de diorita en que, esculpido en bajorrelieve hacia el año 1690 a. de J.C., aparece Hammurabi recibiendo un código de leyes del dios sol y una inscripción casi completa del propio código de leyes promulgado por el monarca. La traducción de la estela, que se conserva en el Museo de Louvre de París, fue publicada por V. Sheil en 1902. El código arrojó luz sobre las clases sociales, industria, condiciones económicas, leyes y vida familiar del antiguo reino de Babilonia. **GRAN ENCICLOPEDIA LAROUSSE.** Tomo 11. Pág. 5260.

(274) Según el profesor e ingeniero don Luis de Hoyos y Sainz, por el Guadalquivir se perdían anualmente 4.200 millones de metros cúbicos de agua. En la actualidad, afortunadamente se ha rectificado este oneroso concepto, en virtud a la política de orden hidráulico llevada a efecto por las Confederaciones Hidrográficas, que regulan las aguas en plan de conjunto. **AGUIRRE PRADO, Luis.** "Riegos del Guadalquivir". Temas Españoles. nº 234. Madrid, 1956. Pág. 7.

insistentes campañas contra el fomento por el Estado de las obras de riego(275).

Sevilla fue sede del II Congreso Nacional de Riegos en 1918; en su declaración de principios dice: "Nuestro objeto es cooperar al supremo plan de aumentar la producción nacional, mejorando el cultivo de su suelo, haciendo productivas tierras que la sequía casi constante tiene yermas y desiertas, consiguiendo en definitiva el desarrollo de la riqueza y el aumento de la población".

Se presentaron 17 comunicaciones, entre las que destaca la elaborada por nuestro ilustre paisano, Don José del Prado y Palacio(276), "Estudio, aprobación

(275) Durante los días 2 al 6 de Octubre de 1931 y en Zaragoza, celebró sus sesiones el I Congreso Nacional de Riegos, convocado por la Federación Agraria Aragonesa para remediar la "situación francamente intolerable" producida por insistentes campañas contra el fomento por el Estado de las obras de riego. **PRIMER CONGRESO NACIONAL DE RIEGOS.** Tres volúmenes. Tip. de Casñal. Zaragoza, 1914.

(276) Jaén 1865-1926. Hijo de Iltmo, Sr. Don Diego del Prado y Marín y Doña Pilar de Palacio y García de Velasco, y sus abuelos, los Marqueses de Acapulco y los Condes de las Almenas, Marqueses de Almaguer. Cursó en Jaén sus primeros estudios, pasando seguidamente a Sevilla donde continuó la segunda enseñanza destacando en Retórica y Física. Ingresó en la Escuela de Ingenieros Agrónomo de los PP. Jesuitas de Sevilla y Puerto de Santa María, obteniendo el título a los 23 años de edad. Sus artículos científicos fueron publicados en el periódico "El Industrial", destacando entre otros los dedicados: "La Luz", "La unidad de las fuerzas", "El sonido", "El calor", "La electricidad", "La transmisión de las imágenes", etc. etc. En 1889 tomó parte en las deliberaciones de la Liga Agraria celebradas en el Paraninfo de la Universidad Central. En 1890 contrajo matrimonio con la hija única de los Marqueses de Villalta. Afiliado desde esta época al partido conservador, fue el candidato monárquico que más votos obtuvo en las elecciones municipales de 1891, siendo nombrado alcalde de Jaén; este nombramiento le hizo intimar sus relaciones de amistad con el entonces ministro de la Gobernación, Don Francisco Silvela. Contrariado por la marcha política de Cánovas del Castillo, y su abierta oposición con el Sr. Mestre, Gobernador Civil de Jaén, solicitó que fue minuciosamente estudiada por el Consejo de Ministros, por considerarse que su tenor podría ser constitutivo de un delito de injurias, acordándose remitirlo al Ministerio Fiscal; dicho escrito fue copiado literalmente y muy comentado por la mayor parte de la prensa madrileña. En Septiembre de 1893 Prado y Palacio queda encargado de la organización de los Comités de esta Provincia. En las elecciones generales de 27-3-1898, presentó su candidatura para Diputado a Cortes, entablado una férrea campaña electoral a través de su propio periódico "La Lucha", logrando tan sólo un cuarto puesto entre los votados en toda la circunscripción, alcanzando en la Capital el segundo puesto entre los monárquicos. En la práctica vino a suceder al conde de las Almenas como principal líder en la Provincia del partido conservador, con el que llegará a Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en las postrimerías de la Restauración. Académico correspondiente de la de San Fernando, intimado con el inolvidable Arrieta con quien verificara un viaje a París. Como labrador aplicó la teoría del ingeniero agrónomo, introduciendo en sus fincas de Arrovil, Fuenblanquilla y el Pilar, las primeras refinerías de aceite de que tenemos noticias en España, consiguiendo que sus productos accedieran a los mercados de Madrid, Barcelona, Marsella y Londres. En Jaén desempeñó la presidencia del Casino de Artesanos durante dos años consecutivos, por el voto de más de 400 socios. Censor de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Por Real orden de 16 de Junio de 1894 fue nombrado Mayordomo de semana, jurando el cargo y empezando sus servicios cerca de SS.MM. en Diciembre del mismo año. Senador vitalicio. Secretario del Congreso. Vicepresidente del Congreso y del Senado. Presidente del Consejo de Instrucción Pública. Subsecretario

y ejecución del plan de obras hidráulicas, con aplicación al beneficio del agua para la Agricultura"(277) .

Aportamos un cuadro sinóptico elaborado en 1886 por el Instituto Geográfico y Estadístico, referido a los cultivos de los municipios de Sierra Mágina:

En el Plan General de Obras Públicas en la cuenca del Guadalquivir elaborado en la década de los 50 establecía 15 pantanos, con una capacidad total de 3.264 millones de metros cúbicos. A la provincia de Jaén le corresponde 25.000 hectáreas de riego al olivar.

III.- COMUNIDAD DE REGANTES DE "LOS CHARCONES"

Por Real Orden de 22 de Enero de 1880(278) quedó legalmente constituida la Comunidad de Regantes para el aprovechamiento colectivo de las aguas públicas que desde tiempo inmemorial nacen y afluyen al sitio de los "Charcones"(279) en el término municipal de Torres (Jaén).

Previamente, el día 19 de Septiembre de 1879 se constituye la Junta General de Regantes, y en cumplimiento de lo acordado en ella, autorizan las Ordenanzas, que son un fiel reflejo de las primitivas, pero con las reformas propuestas por la Sección 4ª de la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos(280) .

de Gobernación. Director General de Agricultura, Industria y Comercio. Alcalde de Madrid. Consejero numerario del Instituto Nacional de Previsión. Caballero profeso del Hábito de Santiago. Comendador de Isabel la Católica, del Mérito Militar. Caballero Gran Cruz de San Gregorio el Magno. Vocal del Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes. Miembro de varias corporaciones nacionales y extranjeras, etc. etc. Creó y financió el principal periódico del conservadurismo jiennense desde finales del XIX "La Regeneración", que se mantuvo hasta su muerte. **OSUNA Y GUERRERO, Eduardo.** Jaén y su Provincia en 1896. Tipografía "El Liberal" de Jaén. Maestra Baja 22. Jaén, 1895, págs. G-I.

(277) **PRIMER CONGRESO NACIONAL DE RIEGOS.** Prólogo-Crónica-Comunicaciones. Tomo I. Sociedad Española de Artes Gráficas. Madrid, 1919. Fuencarral, 137. Págs. 373-381.

(278) **B.O.P. de igual fecha.**

(279) **MAPA MILITAR DE ESPAÑA. E. 1:50.000. 19-38.** Latitud:4°51-4°52 Longitud: 4°181-4°182.

(280) Dependiente del Ministerio de Fomento. Por Real decreto de 2 de Septiembre de 1857, reformado posteriormente por otro de 12 de Junio de 1859, se crearon las Secciones de Fomento: Instrucción Pública. Agricultura. Ganadería. Montes. Minas. Comercio. Industria. Obras Públicas, entre otras. **MEMORIA REFERENTE A LA PROVINCIA DE JAEN, REDACTADA POR SU GOBERNADOR CIVIL EL EXCMO. SR.DON JULIÁN DE MORES Y SANZ, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN LA LEY PROVINCIAL, COMPRENDE DESDE 1º DE ENERO DE 1886 A 30 DE JUNIO DE 1887.** Tipografía del Hospicio de Hombres, a cargo de Don José Rubio. Jaén, 1887. Pág. 87.

La meritada Junta General de Regantes queda constituida estatutariamente por los siguientes señores:

Gregorio Vadillos.- Juan de Mata Herrera.- José Carrillo.- Antonio Higuera.- Joaquín Ogayar.- Ildefonso Morillas y Diego Cobo.

Estas Ordenanzas que regulan el uso y aprovechamiento de las aguas de los "Charcones", consta de siete Capítulos(281) y 93 Artículos.

(281) El 1º trata de la Comunidad. El 2º, se refiere a las Juntas Generales. El 3º contempla lo concerniente al Sindicato Jurado. El 4º al Reglamento del Sindicato y Jurado. El 5º, regula a los Regantes. El 6º, a los olivares y tierras calmas. el 7º y último, sobre la Acequias e hijuelas y el orden de los riegos.